



Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Carlos Efraín Cruz López

Nombre del tema: unidad I

Parcial: I er

Nombre de la Materia: Bases Fiscales

Nombre del profesor: Liliana Grisell Escobar Herrera

Nombre de la Licenciatura: Administración y Estrategia de Negocios

Cuatrimestre: 4

UNIDAD I

Concepto de ingreso público.

El ingreso público, es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos. Los ingresos públicos pueden definirse de manera general y sencilla como todas aquellas entradas de dinero que recibe el Estado y que le permiten financiar la satisfacción de necesidades colectivas, es decir, que le permiten financiar el gasto público y cumplir su función dentro de la sociedad.

. Las notas características del ingreso público son: El ingreso público es siempre una suma de dinero. No obstante, en algunas ocasiones el ingreso público que inicialmente se cuantifica en una cantidad de dinero, se hace efectivo en especie; como por ejemplo en aquellos casos en que la deuda tributaria se extingue con la entrega de bienes del patrimonio histórico.

Criterios de clasificación de los ingresos públicos y sus diferentes funciones.

Los Estados modernos, el entendimiento de las funciones del gobierno para intervenir en la economía a través del gasto público ha tendido a incrementarse o decrementos paralelamente de acuerdo al pensamiento ideológico del gobierno en turno y/o de las interacciones con otras economías. En nuestro siglo, el sector público aparte de realizar las funciones tradicionales de gobierno que eran salvaguardar a sus ciudadanos a través del orden interno y externo, y administrar la justicia; ha asumido otras funciones mucho más amplias valiéndose para ello del gasto público.

En estas actividades el sector público ha venido utilizando al gasto para tratar de dar más empleo, estimular la actividad económica, crear la infraestructura productiva del país, dar vivienda a los trabajadores, elevar el nivel educativo proporcionando educación gratuita, proporcionar servicios de salud. Para establecer los principios que guíen el gasto público se debe tomar en cuenta los fines que se quieran alcanzar y que pueden ser, desde reducir el gasto público al mínimo posible para que interfiera lo menos posible con la iniciativa privada,

Ingresos públicos de naturaleza tributaria: concepto y clasificación,

- Las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas. Las disposiciones de este Código se aplicarán en su defecto y sin perjuicio de lo dispuesto por los tratados internacionales de los que México sea parte. Sólo mediante ley podrá destinarse una contribución a un gasto público específico.

No quedan comprendidas en esta exención las entidades o agencias pertenecientes a dichos estados. Las personas que de conformidad con las leyes fiscales no estén obligadas a pagar contribuciones, únicamente tendrán las otras obligaciones que establezcan en forma expresa las propias leyes.

Cuando las disposiciones fiscales establezcan opciones a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o para determinar las contribuciones a su cargo, la elegida por el contribuyente no podrá variar respecto al mismo ejercicio.

UNIDAD I

Tasas y precios públicos

El Banco de México (Banxico) tiene como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Para lograrlo, Banxico aplica su política monetaria utilizando el esquema de objetivos de inflación con el que pretende alcanzar y UNIVERSIDAD DEL SURESTE 19 preservar una inflación anual de 3.0 por ciento, tomando en cuenta un intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor del objetivo.

el Banco de México expuso que, durante el cuarto trimestre de 2018, la economía mexicana registró una desaceleración, resultado de que las exportaciones manufactureras mostraron cierto estancamiento, de que la inversión fija bruta acentuó su trayectoria descendente y de cierta pérdida de dinamismo del consumo privado; así, indicó que la desaceleración de la actividad económica.

Las contribuciones especiales

Las contribuciones especiales son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o servicios públicos. En este tributo siempre media actividad pública que produce un beneficio para el obligado al pago. Este beneficio es lo que gravan. Las que se aplican como consecuencia del asfaltado y del alumbrado de las calles, situaciones en las que, junto al beneficio generalizado que obtienen todos los ciudadanos, se produce un beneficio especial.

La cuantía de una contribución especial está limitada ya que no se puede recaudar por encima del coste de la obra. En este caso existe afectación de la recaudación: ésta se destina a cubrir el coste de la obra directamente. Las contribuciones especiales tienen una mayor implantación en el ámbito municipal, dado que los gastos en obras públicas o en el establecimiento o ampliación de servicios públicos son mayores que las realizadas por las demás administraciones.

Los impuestos

empresariales o se presten servicios personales independientes. Se entenderá como establecimiento permanente, entre otros, las sucursales, agencias, oficinas, fábricas, talleres, instalaciones, minas, canteras o cualquier lugar de exploración, extracción o explotación de recursos naturales.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando un residente en el extranjero actúe en el país a través de una persona física o moral, distinta de un agente independiente, se considerará que el residente en el extranjero tiene un establecimiento permanente en el país, en relación con todas las actividades que dicha persona física o moral realice para el residente en el extranjero, aun cuando no tenga en territorio nacional un lugar de negocios o para la prestación de servicios.

UNIDAD I

Concepto de impuesto

Los impuestos son una parte sustancial (o más bien la más importante) de los ingresos públicos. Sin embargo, antes de dar una definición sobre los impuestos hay que aclarar la diferencia entre los conceptos de ingreso público, contribución e impuesto. Cuando nos referimos a ingresos públicos estamos haciendo referencia a todas las percepciones del Estado, pudiendo ser éstas tanto en efectivo como en especie o servicios. En segundo lugar, una contribución es una parte integrante.

De las definiciones anteriores se puede ver que existen ciertos elementos en común como que los impuestos son coercitivos, es decir que el Estado los fija unilateralmente, limitan el poder de compra del consumidor y se destinan sin ninguna especificación a cubrir la satisfacción de necesidades colectivas o a cubrir los gastos generales del Estado. Una vez que se han visto los elementos que integran al impuesto, éste se puede definir como la aportación coercitiva que los particulares hacen al sector público, sin especificación concreta de las contraprestaciones que deberán

Elementos de los impuestos

Es toda persona física o moral que tiene la obligación de pagar impuestos en los términos establecidos por las leyes. Sin embargo, hay que hacer notar una diferencia entre el sujeto pasivo del impuesto y el sujeto pagador del impuesto, ya que muchas veces se generan confusiones, como sucede por ejemplo con los impuestos indirectos. El sujeto pasivo del impuesto es aquel que tiene la obligación legal de pagar el impuesto, mientras que el sujeto pagador del impuesto es quien realmente paga el impuesto.

Es la cantidad en dinero que se percibe por unidad tributaria, de tal forma que se fija en cantidades absolutas. En caso de que la cantidad de dinero percibida sea como porcentaje por unidad entonces se está hablando de tasa. Las cuotas se pueden clasificar de la siguiente manera

Clasificación de los impuestos

Existen fundamentalmente dos clasificaciones de los impuestos. La primera de ellas los clasifica en directos e indirectos. De acuerdo al criterio administrativo los impuestos directos son aquellos que gravan al ingreso, la riqueza, el capital o el patrimonio y que afectan en forma directa al sujeto del impuesto, por lo tanto no es posible que se presente el fenómeno de la traslación. De acuerdo al criterio de la repercusión,

El legislador se propone alcanzar al verdadero contribuyente suprimiendo a todo tipo de intermediarios entre el pagador y el fisco. Un ejemplo de impuestos directos en México es el Impuesto Sobre la Renta.

UNIDAD I

La Administración Pública y su interrelación con el ejercicio del

La Administración Pública y su interrelación con el ejercicio del profesionista. Objetivo específico: Al concluir la unidad, el alumno identificará las instancias gubernamentales, sus competencias y las facultades que tienen respecto del ejercicio de las profesiones.

Concepto de Administración Pública

Es el contenido esencial de la actividad correspondiente al Poder Ejecutivo (Presidente de la República), y se refiere a las actividades que el Presidente de la República desempeña sobre los bienes del Estado para atender de forma inmediata y permanente, la satisfacción de las necesidades de los gobernados y lograr con ello el bien general; dicha atribución tiende a la realización de un servicio público, y se somete al marco jurídico especializado que norma su ejercicio y se concretiza mediante la emisión y realización.

La Administración Pública es la parte más dinámica de la estructura estatal. Actúa en forma permanente, sin descanso y sin horario. La administración de un país está evidentemente enmarcada en su historia, por las tradiciones y por las tendencias políticas. Antecedentes históricos: Desde los tiempos más lejanos de la historia ha existido la Administración Pública. En Egipto, en la época de Ramsés, existía un Manual de Jerarquía

La organización de la Administración Pública Mexicana

La organización de la Administración Pública Federal, está determinada por disposiciones legales de los órganos centrales como son las Secretarías de Estado, los organismos descentralizados, las empresas paraestatales y los órganos desconcentrados. La Administración Pública Federal está integrada por los titulares de las unidades administrativas.

componen actualmente la organización administrativa centralizada federal: Presidencia de la República, Secretarías de Estado, Gobierno del Distrito Federal, Procuraduría General de la República y aquellos órganos necesarios para el cumplimiento de la función pública.

Puede ser substituido por la Fiscalía General, según propuesta del Presidente electo. La Administración Pública debe ser apreciada desde los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

UNIDAD I

Concepto de Administración

Al concluir los estudios universitarios e iniciar el ejercicio de la profesión, el profesionista debe realizar diversos trámites ante la Secretaría de Educación Pública, órgano de la Administración Pública encargado de realizar los trámites de titulación, registro e inscripción de la Cédula Profesional; así, mediante el Formato Fiscal 5 de Derechos en tres tantos y el pago de los derechos respectivos, el egresado solicitará los documentos que lo acreditan como Profesionista Titulado.

Asimismo, ante esta unidad administrativa el profesionista podrá realizar las gestiones necesarias para el ejercicio de sus derechos como contribuyente. Cabe precisar que algunos profesionistas inician su vida laboral como personas morales, es decir, abren una empresa, un negocio, se asocian con otros profesionistas, situación que conlleva a realizar trámites ante la Secretaría de Salud en cumplimiento de las reglas de sanidad requeridas por diversas actividades profesionales y por los lineamientos relativos al local o establecimiento. También existe la Secretaría de Economía, la cual regula y supervisa las actividades empresariales.